



Cuerpo de Bomberos de Santiago



Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA

CURSO SUPERIOR NIVEL III - 2018

I. PRESENTACIÓN:

La Escuela de Bomberos de Santiago, convoca a los Voluntarios(as) que deseen profundizar sus conocimientos y competencias como bombero(a) u oficial, perfeccionar su preparación para participar en el devenir de su Compañía o asumir responsabilidades corporativas y que reúnan los requisitos que se señalan en esta convocatoria, a participar del **"CURSO SUPERIOR NIVEL III"**, que se iniciará el jueves 24 de mayo de 2018 a las 19:00PM., con la Clase Magistral **"EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL-ONEMI Evolución - Desarrollo Actual - Futuros Desafíos"** que dictará el Director Nacional de ONEMI, don **Ricardo Toro Tassara**.

El Curso Superior continuará de acuerdo a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

El objetivo de este Curso Superior es Preparar, Actualizar y Perfeccionar a los Voluntarios-Alumnos en las líneas curriculares que se señalan:

1. **Área de Formación General:**
2. **Área de Formación Legal:**
3. **Área de Administración y Gestión Institucional,**
4. **Área de Mando Activo y Operaciones.**
5. **Área de Contabilidad y Finanzas.**
6. **Área Académica, Capacitación y Entrenamiento.**
7. **Área de Relaciones Institucionales.**



Cuerpo de Bomberos de Santiago



Escuela de Bomberos de Santiago

Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las competencias necesarias para desempeñarse en forma eficiente y organizada como oficial superior del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con conocimientos corporativos que le permitan Planificar, Gestionar, Dirigir, Mandar, Supervisar y Controlar operaciones en incendios u otras emergencias, o en la administración y gestión de los intereses institucionales.

III. PARTICIPANTES y REQUISITOS:

Podrán postular a este Curso Superior los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que sean miembros del Directorio a esta fecha, o que hayan pertenecido a este organismo, como también aquellos voluntarios(as) con premio por 10 o más años de servicios, y que sean postulados por sus respectivas Compañías.

El Consejo de Oficiales Generales podrá inscribir directamente a voluntarios de su dependencia o interés, que cumplan los requisitos de premio por antigüedad antes señalados. Estas inscripciones no afectarán el cupo de las Compañías

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- Las Compañías podrán postular a cuatro voluntarios, hasta el miércoles 23 de mayo de 2018 a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá enviarse al correo patricia.vera@cbs.cl y acompañar la Hoja de Servicios del postulante.
- La Institución reservará cupos para los Cuerpos de Bomberos autorice la Superioridad.

V. METODOLOGÍA:

- Este Curso Superior Nivel III, estará programado con Clases y Actividades, todos en la modalidad presencial, los que se dictarán de preferencia los días jueves y dos sábados, de mayo a octubre de 2018. Las fechas y horarios de cada módulo se indican en el Programa que se adjunta.



Cuerpo de Bomberos de Santiago



Escuela de Bomberos de Santiago

2. Los Voluntarios-Alumnos podrán solicitar a través del Secretario Académico, la convalidación de asignaturas similares que hayan cursado en sus estudios profesionales o en otros cursos bomberiles del Cuerpo o de otras instituciones para lo cual deberán acompañar la documentación que respalde esta petición. El Consejo Académico resolverá en su mérito.
3. Así mismo, los Voluntarios-Alumnos que cursaron algunas asignaturas en el Curso Superior anterior, pero que no completaron dicho curso, podrán solicitar su convalidación.
4. El Curso será dictado por oficiales o Instructores habilitados del Cuerpo de Bomberos de Santiago o de otros Cuerpos, y por profesionales o expertos de diversas especialidades, todos quienes se señalan en el Programa que se adjunta.
5. Los profesores e Instructores se regirán por la Malla Curricular de la Escuela de Bomberos de Santiago que se adjunta en sus Líneas Curriculares.
6. Así mismo, para mejor comprensión y participación en clases, los profesores e instructores podrán entregar material para lectura o trabajo previo. Los apuntes, lecturas y manuales estarán disponibles oportunamente en www.cbs.cl/ebs
7. Los voluntarios (as) alumnos(as) aceptados en el Curso Superior deberán inscribirse en el sistema e-Learning de la Escuela para los efectos de material académico y registro de pruebas y trabajos.
8. La Escuela se reserva la facultad de modificar el Programa por razones de servicio o accidentales y para mejor desarrollo del curso.

VI. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia mínima de 70%. El Secretario Académico podrá justificar inasistencias extraordinarias en casos muy calificados.
2. Promedio 4 final en los trabajos y controles que se disponga por los respectivos instructores.

VII. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se entregará el Diploma y piocha que encabeza esta nota a los alumnos que lo completen satisfactoriamente.
2. Así mismo se enviará la certificación a las Compañías para su anotación en su Hoja de Servicios.



Cuerpo de Bomberos de Santiago



Escuela de Bomberos de Santiago

Luis Carrasco Garrido

SECRETARIO ACADÉMICO

Alejandro Artigas Mac-Lean

RECTOR

FICHA DE POSTULACIÓN

CURSO SUPERIOR NIVEL III-2018

COMPAÑÍA: _____

-
- 1) NOMBRE: _____
 - 2) C.I.: ____-____-____-____ CARGO ACTUAL: _____
 - 3) GRUPO SANGUINEO: _____
 - 4) TELÉFONO DE CONTACTO: _____
 - 5) E-MAIL DE CONTACTO: _____@_____.____
 - 6) EDAD: ____



Cuerpo de Bomberos de Santiago



Escuela de Bomberos de Santiago

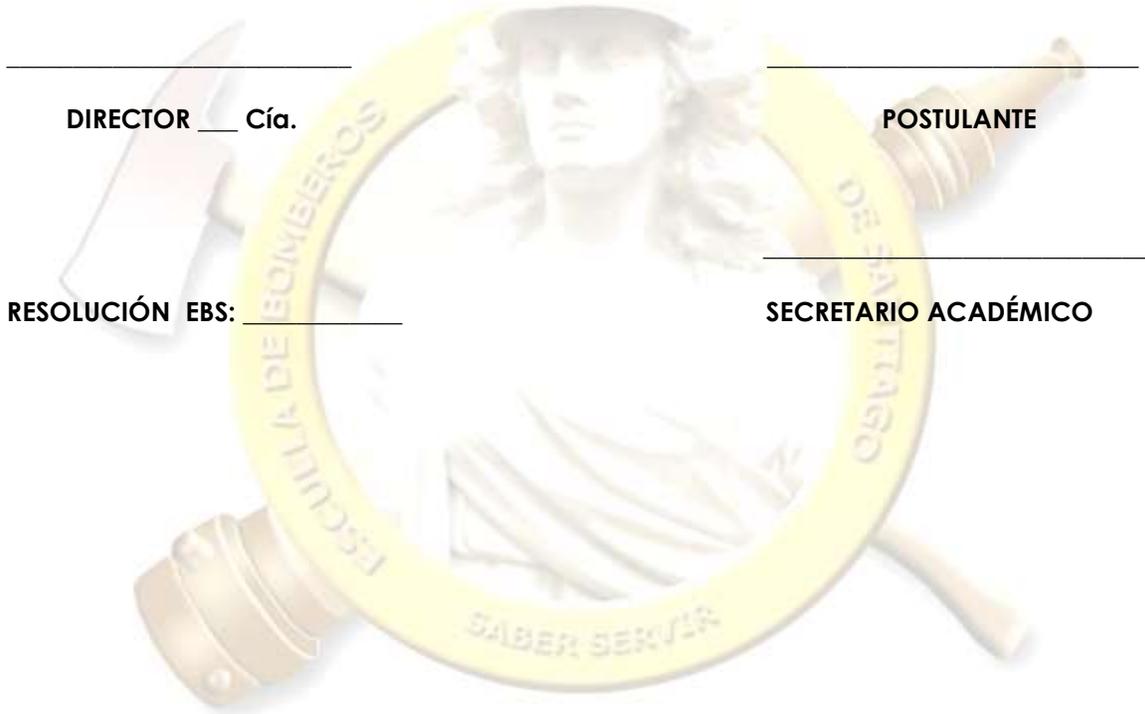
7) FECHA DE INGRESO: __ de _____ de ____

8) PROFESIÓN o ACTIVIDAD: _____

9) CURSOS ANTERIORES: _____

10) CARGOS en el DIRECTORIO: _____ AÑOS: _____

11) COMENTARIOS:



DIRECTOR ____ Cía.

POSTULANTE

RESOLUCIÓN EBS: _____

SECRETARIO ACADÉMICO